



043

ACUERDO NUMERO **23 NOV. 1993**

Por medio del cual se da trámite a una modificación de los Acuerdos de Gastos correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Junio, Agosto y Septiembre de 1993, con situación de Fondos dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia, con recursos del presupuesto nacional, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General del Presupuesto.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Contracreditar los siguientes artículos del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, para modificar Acuerdos de Ordenación de Gastos de los meses de Marzo, Abril, Junio, Agosto y Septiembre de 1993, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda, con el objeto de hacer unos traslados presupuestales ante la Dirección General del Presupuesto, y los cuales se discriminan en la forma que sigue:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	004	Bonificación por Servicios Prestados	4.200.000.
	007	Prima de Servicios	21.000.000.
	010-004	Auxilio de Escolaridad	<u>1.624.000.</u>
		TOTAL A CONTRACREDITAR EN SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDOS DE GASTOS	26.824.000.

ARTICULO SEGUNDO:

Acreditar el siguiente numeral y artículo del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, para modificar los acuerdos de ordenación de Gastos de los meses de Marzo, Abril, Junio, Agosto y Septiembre de 1993, con el objeto de poder hacer unos traslados presupuestales ante la Dirección General del Presupuesto.

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	002	Sueldos del Personal de Nómina	<u>26.826.000.</u>
		TOTAL A ACREDITAR EN SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDOS DE GASTOS	<u>26.824.000.</u>
			=====

Por medio del cual se da tramite a una modificación de  
Aguerdo de Gastos correspondientes a los meses de Marzo,  
Abril, Junio, Agosto y Septiembre de 1993, con situación de  
Fondos dentro del presupuesto de funcionamiento para la  
presente vigencia, con recursos del presupuesto nacional, los  
cuales fueron aprobados por el ministerio de Hacienda y  
Crédito Público-Dirección General del Presupuesto.

---

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: **23 NOV. 1993**



*Jairo Melo Escobar*  
DAIRO MELO ESCOBAR  
PRESIDENTE



*Carlos Arturo Jaramillo Ramirez*  
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ  
SECRETARIO

BLA